



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10493

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. 2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. ? Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%). ? Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes. ? Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. ? Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. ? En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa. ? Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. ? Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo. ? Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Toda persona que ingrese (colaboradores, alumnos y terceros) a la institución deberá ser controlada, mediante toma de temperatura con termómetro infrarrojo digital sin contacto y será registrado en el formato Control de En caso de que algún colaborador, alumnos, docente o tercero no cumpla con este protocolo de ingreso, será informado al Director quien tomará las medidas pertinentes, como es el registro e informe para proceder de acuerdo al Reglamento Interno, para colaboradores y docentes y al Reglamento de Estudiantes; en el caso de terceros, adoptará las medidas para el desalojo de terceros. Es el inspector de turno o quien lo reemplace quien decide el ingreso de toda persona, posterior al control de temperatura. Mantener el uso de Mascarilla en todo momento. No saludar de mano, de beso y evitar cualquier contacto físico. Lavado Frecuente de manos con agua y jabón o usar solución de alcohol gel, de acuerdo a Protocolo de Anexo Para colaboradores que se desempeñan en Atención al público. Usar mascarilla que cubra nariz y boca, como se indica en Protocolo de Anexo Mantener en todo momento la distancia de un (1) metro. Mantener ambientes limpios y ventilados, según protocolo de desinfección (anexo 1) Facilitar las condiciones e implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón. Las personas que tengan temperaturas superiores a 37,8 °, deberán ser derivadas al centro de salud más cercano por cuenta propia de acuerdo al protocolo de derivación y traslado de la institución. Extremar las medidas de higiene personal y colaborar con el aseo del puesto de trabajo. Asegurar diariamente limpieza de escritorio, computador, teléfono y otros. Atender presencialmente sólo si es estrictamente necesario, de lo contrario hacerlo vía remota. En puntos de atención de público, contar con alcohol gel y solicitar aplicación a visitas, previa atención Evitar reuniones grupales, si es estrictamente necesario realizarlo en espacios

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

amplios, abiertos o bien ventilados. Si no es posible mantener la distancia de seguridad entre personas, usar mascarilla. Mantener distancia social entre compañeros de trabajo y visitas (1 metro) y evitar contacto físico. Los servicios higiénicos deben estar siempre aseados, con dispensadores de jabón operativos y dispositivo para el sacado de manos.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Medidas de ingreso para evitar la propagación del coronavirus En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento que se detallan a continuación: Horarios diferidos para ingreso y salida de alumnos Demarcación de espacios para distanciamiento físico Uso de mascarilla obligatorio para todos Control de temperatura Uso de alcohol gel Control de ingreso restringido (solo para casos necesarios) Para el personal de aseo, el Director le suministrará los equipos de protección personal necesarios, consistente en: ? Mascarilla ? Guantes de vinilo. ? Lentes de Seguridad ? Pecheras anti derrames desechable Otras medidas generales. Diferenciar las entradas y salidas a las instalaciones para facilitar el control de acceso de personas y evitar aglomeraciones que fomenten la contaminación cruzada. Si no es posible disponer de puertas distintas, separar la entrada de la salida con separadores de fila y/o señalización en piso y muros. Entregar las facilidades para que los colaboradores puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo), considerando las funciones del cargo. Favorecer las actividades vía videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), se debe crear un criterio que obligue al uso de mascarillas, lavado de manos y pupitres individuales separados por 1,8 metros, además, en mayo pasado, aconsejó modificar los horarios, evitar las aglomeraciones en los recreos, hacer clases al aire libre y ventilar salas y recintos.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles: Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso) Horarios diferidos para ingreso, recreos y salida de alumnos Uso de mascarilla obligatorio en todo momento - Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de estudiantes, apoderados y visitas Promover y privilegiar las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos. Ventilación permanente de baños Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos, se debe: o Mantener el uso de Mascarilla en todo momento. o No saludar de mano, de beso y evitar cualquier contacto físico. o Reducir el número de personas. Organizarla de manera que los participantes estén al menos a un metro y medio de distancia entre sí. o Contar con acceso a lavado de manos en su defecto, solución de alcohol gel.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Organizar uso de baños: Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso) Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales. Promover y dar acceso a lavado de manos a colaboradores, visitas y cualquier otra persona que deba ingresar a las dependencias de la institución. Ventilación permanente de baños

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Materiales necesarios Artículos de Limpieza Artículos de Protección Personal ? Jabón ? Dispensador de jabón ? Papel secante en rodillos ? Dispensador de papel secante en rodillos ? Paños de limpieza ? Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección ? Productos Desinfectantes ? Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% ? Alcohol Gel ? Dispensador de Alcohol Gel ? Alcohol etílico 70% (para limpieza de ? artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) ? Otros desinfectantes según especificaciones ISP ? Mascarillas ? Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). ? Traje Tyvek para el personal de aseo. ? Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. ? Cofia (Personal manipulador de alimentos). ? Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos). ? Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). ? Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas. Desinfectante Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Tipo de Riesgo Suspensión de Clases Cuarentena Una persona Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último con- tacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. funcionario/a).
Estudiante COVID-19 Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. El estudiante afectado debe permanecer en que asistió al establecimiento puede retomar sus actividades. educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos de contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

No tenemos servicio de alimentación.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- 1-. Clases virtuales.
- 2.-Grabar las clases y subirlas al canal de You tube, para que el estudiantes las pueda descargar.
- 3.-Grabar las clases en un Pendrive e imprimir las Guías y Evaluaciones y darles el tiempo prudente para realizarlas.E

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

otros.

En Capacitaciones de nuestra Mutual de seguridad Achs, de hecho ya tuvimos una. Semanalmente, repetir las capacitaciones por el Encargado de Convivencia Escolar

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

1.- En la Página Web w.w.w.colegioinglesanluisgonzaga.cl 2.- Mails a los apoderados y alumnos 3.- Grupos de Whatsapp con apoderados. 4.- Grupos de Whatsapp con alumnos. 5.- Plataforma webclass-

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Clases presenciales Clases virtuales clases grabadas y subidas al canal de you tube del colegio organizadas: curso, asignaturas, guías etc. Plataforma Web class Entrega de material físico. gra

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 09:40:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

tldo kizi qi1b

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

